

Boletín Oficial

de la provincia de Baleares



Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Escuela Tipográfica*, calle de la Misericordia número 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que pedrán adquirirse con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta. Precios.—Por suscripción al mes 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'01.—Id. para los que no lo son 0'02.

NUM. 7706

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entienda hecha su promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los *BOLETINES OFICIALES* se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los menciona los periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1899).

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros
S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gacetas 15 y 16 de Mayo)

Gobierno Civil

SUBSISTENCIAS

Llegadas de Barcelona el día 16 en el vapor «Mallorca»

	Kilogramos
Harina.	17.500
Azúcar.	22.884
Ternera (1).	60

Llegadas de Barcelona el día 17 en el vapor «Jaime I»

Azúcar.	1.928
---------	-------

Palma 18 de Mayo de 1916.
El Gobernador,
Dionisio Alonso Martinez

Núm. 1271

OBRAS PUBLICAS

Puertos.—Habiendo presentado Don Bartolomé Puig y Simó, en concepto de Presidente de la Sociedad «Club España» una instancia acompañada de un proyecto, en la que suplica del Ilustrísimo Señor Ministro de Fomento la autorización necesaria para construir, en la dársena del puerto de Palma, un edificio con todos sus accesorios para local de dicha Sociedad, se abre información pública, durante treinta días contados desde la inserción de este anuncio en el *BOLETIN OFICIAL* de la provincia, para que las Corporaciones, entidades y personas que se consideren interesadas, puedan exponer, por escrito dirigido a este Gobierno Civil, cuanto estimen pertinente, a cuyo fin la instancia y proyecto estarán de manifiesto, durante las horas de Oficina, en las de Obras Públicas de esta provincia, calle del Temple, número 5, piso 1.º

Palma 16 de Mayo de 1916.
El Gobernador,
Dionisio Alonso Martinez

SECCION DE LA GACETA

MINISTERIO DE ESTADO

Subsecretaria—Sección de Comercio
El *Boletín Oficial de Leyes y Decretos* para el territorio belga ocupado, inserta en su número 200 de 16 de Abril último, un decreto cuyas disposiciones en

materia de pasaporte se resumen a continuación:

I.—Certificados de identidad.

Toda persona mayor de quince años, cualquiera que sea su nacionalidad, debe llevar siempre consigo un certificado de identidad.

Todo viajero, de cualquier nacionalidad, que llegue al territorio del Gobierno general debe, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, presentarse en la oficina de pasaportes del lugar de su primera residencia; esta oficina visará el certificado de identidad ó el pasaporte del viajero, ó bien le invitará a procurarse inmediatamente un certificado de identidad dirigiéndose a la Autoridad belga de policía competente.

Las personas en posesión de dos ó mas de dos certificados de identidad, las personas que posean certificados de identidad no valederos, y las que no se atengan a la duración de validez del visado, se exponen a ser castigadas.

II.—Pasaportes.

Independientemente del certificado, los viajeros que llegan al territorio del Gobierno general, los que desean salir de él y los que quieren atravesarlo, deben poseer un pasaporte.

Siguen diversas disposiciones reglamentando la circulación en el interior del territorio del Gobierno general y especialmente en la zona fronteriza con Holanda.

No se autoriza ningún viaje con destino al extranjero sin que un Médico militar certifique que el viaje es necesario y urgente y precisamente al país que se señala como destino del mismo.

Serán castigadas las personas que utilizan los pasaportes para dirigirse a lugares ó países para los que no han sido expedidos y las personas que excedan la duración de validez de los pasaportes; siguen las penalidades en que incurren quienes falten a estas disposiciones, y en particular quienes con declaraciones inexactas se procuren ó traten de procurarse un certificado, el que presente el certificado a un tercero para que lo use, etcétera.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Madrid, 11 de Mayo de 1916.—El Subsecretario, Marqués de Amposta.

(Gaceta 13 de Mayo)

SECCION PROVINCIAL

Núm. 1246

ALCALDIA DE SON SERVERA

Terminado por la Junta repartidora, el reparto vecinal de consumos de esta villa, formado para el actual año de 1916, estará el mismo de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por el término de ocho días hábiles contados desde el siguiente al de

la inserción del presente en el B. O. de la provincia, advirtiendo que el día siguiente hábil a las ocho se reunirá la Junta repartidora al objeto de oír las reclamaciones verbales que se hagan y resolver éstas y las que por escrito se hubiesen presentado; todo conforme está prevenido en el Reglamento vigente.

Son Servera 12 Mayo 1916.—El Alcalde, Juan Nebot.—Bartolomé Fluxá, Secretario.

Núm. 1249

AYUNTAMIENTO DE POLLENSA

Hallándose vacante la plaza de Depositario de este Ayuntamiento por fallecimiento del que la desempeñaba, dotada con el haber anual de 500 pesetas, se anuncia al público, para que los aspirantes a la misma, puedan presentar en la Secretaría de dicho Ayuntamiento, sus instancias dentro el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de su inserción en el B. O. de esta provincia.

Pollensa 12 Mayo de 1916.—El Alcalde, Juan Vicens.—P. A. del A.—El Secretario, Gabriel Guiraud.

Núm. 1255

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA

Formado por este Ayuntamiento un presupuesto extraordinario por 582'09 pesetas para cubrir gastos de jornales en arreglo de caminos, zanjas y alcantarillado del Mercado y aceras y bordillos de la Casa Consistorial y servicios de quintas; queda expuesto por 15 días al público a efectos de reclamación que contarán desde el siguiente al de la publicación del presente en el B. O. de la Provincia.

La Puebla 13 de Mayo de 1916.—El Alcalde, Juan Bennassar.—P. A. del Ayuntamiento.—El Secretario, Eleuterio Marqués.

Num. 645

AYUNTAMIENTO DE SOLLER

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de Enero 1916.

Sesión inaugural del Ayuntamiento del día 1.º —Se procedió a la elección de Cargos resultando elegidos interinamente los señores siguientes:

D. Francisco Enseñat y Mayol, Alcalde.

D. Antonio José Colom Casasnovas, Primer Teniente Alcalde.

D. Antonio Forteza Forteza Segundo Teniente Alcalde.

D. Pedro Antonio Alcover Pons Tercer Teniente Alcalde.

D. Juan Puig y Rullán y D. Antonio Colom Casasnovas Regidores Sindicos.

D. Andres Rullán y Rullán Regidor Interventor.

Se acordó celebrar una sesión ordinaria cada semana los domingos en

primera convocatoria y los martes en segunda a las veinte.

Sesión extraordinaria en primera Convocatoria del día 1.º.—Se procedió a la formación de las listas de Mayores Contribuyentes que tienen derecho electoral de Compromisarios, para la elección de Senadores.

Sesión ordinaria en segunda Convocatoria del día 4.—Se aprobaron las actas de la sesión inaugural y de la extraordinaria celebradas el día primero, siendo ratificados los acuerdos tomados en la última.

Se reprodujo la elección de cargos resultando elegidos interinamente los señores siguientes:

D. Jaime Morell y Mayol Alcalde.

D. Antonio José Colom Casasnovas, Primer Teniente Alcalde.

D. Antonio Forteza Forteza Segundo Teniente Alcalde.

D. Salvador Olizer Castañer Ferrer Tercer Teniente Alcalde.

D. Juan Puig y Rullán y D. Antonio Colom Casasnovas Regidores Sindicos.

D. Juan Frontera y Mayol Regidor Interventor.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 de la vigente Ley Municipal el Ayuntamiento acordó dividirse en siete Comisiones permanentes durante el presente bienio, asignando a cada una de ellas cinco Concejales; los cuales fueron nombrados por aclamación.

El señor Presidente puso conocimiento de la Corporación el nombramiento de los Alcaldes de barrio, hechos el día primero del actual.

Se acordó designar al primer Teniente de Alcalde para Vice-Presidente de la Junta Pericial.

Para formar parte de la Junta local de Instrucción pública, fueron nombrados los señores D. Juan Puig y D. Damián Ozonas.

Se acordó que la Comisión de Contabilidad proceda a la revisión del inventario de los bienes inmuebles, derechos Reales, acciones, créditos, muebles y enseres pertenecientes a esta Corporación Municipal.

Para proceder a la organización y formación de la Junta Municipal se acordó dividir los Contribuyentes de este término Municipal en seis secciones y nombrar de la primera, segunda, tercera y cuarta tres Vocales de cada una y de la quinta y sexta dos de cada una.

Se aprobó la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Se acordó adquirir una legidora para facilitar el uno de coladas para la desinfección de las ropas interiores de los enfermos pobres de enfermedades infecciosas.

Día 11.—No celebró sesión la Corporación Municipal por entender el Sr. Alcalde, que estando el Ayuntamiento en periodo de constitución era necesaria la asistencia de la mayoría absoluta de se-

ñores Concejales que la integran. El señor Puig protestó de esta determinación.

Día 18.—No celebró sesión la Corporación Municipal por entender el señor Alcalde que estando el Ayuntamiento en período de constitución era necesaria la asistencia de la mayoría absoluta de señores Concejales que la integran. El señor Puig en nombre de los Concejales presentes protestó de la determinación del señor Alcalde.

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 25.—Se aprobó el acta de la sesión celebrada el día 4 del actual.

Se aprobaron también las actas de lo actuado los días 11 y 18 del mes corriente.

Se enteró la Corporación de una Comunicación del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia resolutoria de un recurso interpuesto por D. Antonio Martí Frontera sobre la constitución del Ayuntamiento disponiendo queden nulas y sin ningún efecto las convocatorias hechas con posterioridad á la sesión celebrada el día cuatro del actual para la nueva reelección de cargos, debiéndose entender como definitivos los que la suerte designó en dicha sesión del día cuatro. Los señores Colom don (Antonio José) Puig, Alcover, Colom don Antonio, Rullán y Vicens, manifestaron su disconformidad con esta resolución.

Se enteró la Corporación de una resolución del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, revocando el acuerdo de este Ayuntamiento por el que se autorizó á D. Pedro Antonio Ripoll para hacer obras de ensanche en un almacén que posee en el muelle del puerto de esta Ciudad.

Se acordó enagenar á favor de las Religiosas Hijas de Maria Escolapias una parcela de terreno procedente de las expropiaciones realizadas para la prolongación de la calle de San Bartolomé por el precio de tasación que asciende á la suma de ochenta y cinco pesetas nueve céntimos.

Se acordaron pagos por servicios municipales.

Se acordó pasaran á informe de la Comisión de Obras dos instancias promovidas por D. Juan Marqués y don Francisco Castañer solicitando verificar obras de interés particular en fincas lindantes con la vía pública.

Se autorizó á D. Bartolomé Estada, D. Francisco Bujosa, D. Juan Bauzá Frau, D. Juan Vicens Deyá, D. Bernardo Galmés, D. Juan Pons y D. Francisco Castañer para verificar obras de interés particular en la casa número 94 de la calle de Isabel 2.ª solar lindante con la carretera del puerto, hectómetro 2 del kilómetro 35; casa número 14 de la Mansana 65; casa número 25 de la calle de San Andrés, casa núm. 7 de la calle de la Gran-Vía; casa número 13 de la plaza de Antonio Maura y casa número 6 de la calle de Serra, respectivamente.

Se acordó aprobar la rectificación del padrón de vecinos de este término municipal, verificada durante el mes de Diciembre último.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal en las sesiones celebradas durante el mes de Diciembre último.

Se acordó la adquisición de árboles para plantar en sitios públicos.

Se aprobó la liquidación del presupuesto del ejercicio de 1915 y se acordó satisfacer las cuentas que quedaron pendientes de pago y figuran en la misma.

Se acordó publicar con carácter definitivo las listas de mayores contribuyentes que tienen derecho á elegir Compromisarios para la elección de Senadores.

Se acordó designar al Concejal señor Puig para formar parte de la mesa que ha de presidir la subasta para verificar obras en el ensanche del Cementerio Católico.

Se autorizó al Concejal D. Damián Azonas para ausentarse de esta localidad, durante cuatro meses.

El Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 8 del actual, acordó aprobar este extracto y remitirlo al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el B. O. Sólter 16 de Febrero de 1916.—Amador Canals, Secretario.—V.º B.º—El Alcalde, Jaime Morell.

Núm. 1024

AYUNT.º DE VILLA-CARLOS

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante los meses de Enero, Febrero y Marzo del corriente año 1916.

Sesión extraordinaria del día primero Enero.—Tomó posesión el nuevo Ayuntamiento eligiéndose para los cargos de Alcalde á D. José Ripoll Mari, de primer Teniente á D. Pedro Puig Comas, de 2.º Teniente á D. Lorenzo Sintés, de Regidor Síndico á D. Bartolomé Villalonga Vidal, y de Regidor Interventor á D. Domingo Sirvent Hernandez.

Se procedió á dar el respectivo número á los Sres. Concejales.

Se acordó celebrar una sesión ordinaria semanal los miércoles á las ocho de la noche; y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 1.º—Se procedió á la formación de la lista de electores de Compromisarios para Senadores; y se levantó la sesión.

Sesión del día 5.—Se leyeron y aprobaron las actas de las dos sesiones extraordinarias del día primero.

Se declaró ultimada la lista de familias pobres de esta población, que han de recibir asistencia facultativa gratuita durante el corriente año.

Se fijó en seis el número de las Comisiones permanentes del seno de la Corporación en que la misma debia dividirse ó sean: Hacienda y Contabilidad, Obras públicas, Policía urbana, Beneficencia, Caminos y Cementerios, eligiéndose seguidamente los individuos que debían componerlas.

Se enteró del nombramiento de Alcaldes de Barrio, hecho por el señor Alcalde.

Se reeligieron para los cargos de Capitanes de las compañías rurales de Toraxer y Biniatop de este término á los Sres. D. Pedro Villalonga Carreras y D. Rafael Gomila Tuduri, respectivamente.

Se señaló día para la formación del alistamiento de los mozos sujetos al reemplazo del corriente año.

Se señalaron los distritos que deben tener á su cargo los Sres. Tenientes de Alcalde.

Se nombró vocal de la Junta local de 1.ª enseñanza al Concejal D. Pedro Puig Comas.

Se acordó la distribución de fondos para el mes de Enero.

Se acordó la reparación de los pisos de las calles de Mahón y Miranda; y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 9.—Se procedió á la formación del alistamiento de los mozos correspondientes al reemplazo del año actual.

Y se levantó la sesión.

Sesión del día 12.—Se leyeron y aprobaron las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria últimas.

Se enteró de un oficio del Sr. Gobernador civil de esta provincia participando haber autorizado la ejecución del arbitrio extraordinario sobre canales, establecido por este Ayuntamiento, durante el corriente año.

Se nombró administrador interino de entierros á Juan Carretero Torres, de esta vecindad, y se levantó la sesión.

Sesión del día 19.—Fue leída y aprobada el acta de la ordinaria anterior.

Se aprobó la cuenta general de ingresos en la Caja municipal y pagos á la Hacienda por concepto de consumos en el vencido año de 1915, rendida por el Depositario.

Se aprobó el extracto de acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el 4.º trimestre de 1915.

Se aprobó la cuenta del presupuesto ó liquidación de ingresos y gastos de este Municipio, correspondiente al año

de 1915, rendida por el Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento don José R. poll Mari.

Se acordó señalar el número de secciones de entre las cuales deberán sortearse los nuevos vocales asociados de la Junta municipal.

Se acordó amillarar á nombre de Lorenzo Cardona Maria la casa calle Mayor n.º 149 de esta Villa.

Se acordó el pago de varias cuentas; y se levantó la sesión.

Sesión del día 26.—Se leyó y aprobó el acta de la ordinaria anterior.

Se acordó fijar como definitivas las listas de electores de Compromisarios para Senadores, en virtud de no haberse presentado reclamación durante el plazo que estuviesen expuestas al público.

Se aprobó la cuenta general de administración de los derechos de consumos del año 1915, que ha recibido el Administrador de dicho impuesto don Miguel Preto Cleopatra.

Se enteró de un oficio de la Sociedad «Los Pescadores» agradeciendo el donativo de cincuenta pesetas que á la misma ha hecho este Ayuntamiento.

Se acordó exponer al público á efectos de reclamación el padrón general de este vecindario rectificado en Diciembre último.

Se acordó contribuir con partes iguales entre las Ayuntamientos de Mahón, San Luis y esta Villa, al abono de un aparato telefónico para el cuartel de la Guardia Civil, de la dicha ciudad de Mahón.

Se acordó felicitar al Excmo. Sr. Capitan General Don Valeriano Weyler por su nombramiento de Jefe de Estado Mayor Central.

Se acordó el pago de una cuenta; y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 30.—Se procedió á la rectificación del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo del año actual; y se levantó la sesión.

Sesión del día 2 de Febrero.—Se leyeron y aprobaron las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria últimas.

Se señaló día para el sorteo de los nuevos vocales de la Asamblea de Asociados.

Se acordó la distribución de fondos para el mes de Febrero.

Se acordó el pago de varias cuentas. Y se levantó la sesión.

Sesión del día 9.—Se leyó y aprobó el acta de la ordinaria anterior.

Se enteró de un oficio del Sr. Administrador de Contribuciones de esta Provincia, devolviendo aprobados los repartos de la contribución sobre la riqueza rústica y urbana de este término municipal, para el corriente año.

Se concedió un socorro extraordinario de 11'20 Ptas. á Julia Jover, de esta vecindad.

Se acordó el pago de una cuenta; y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 9.—Se procedió al sorteo de los nuevos vocales de la Junta municipal, saliendo elegidos los Sres. siguientes: D. Diego Prats Ventayol, D. Lorenzo Sintés Pons, D. Francisco Pons Gofialons, D. Jaime Quevedo Preto, D. Francisco Preto Victori, D. Vicente Manent Olives, don Cristóbal Cardona Coll, D. Marcos Olives Sintés, D. Benito Pons Mercadal y D. Lorenzo Pons Tuduri.

Se acordó publicar el resultado del sorteo y pasar á los elegidos la correspondiente comunicación.

Y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 13.—Se procedió al cierre del alistamiento de los mozos correspondientes al reemplazo del corriente año.

Y se levantó la sesión.

Sesión del día 16.—Se leyeron y aprobaron las actas de las sesiones ordinaria y extraordinarias anteriores últimas.

Se aprobó en definitiva el padrón de vecinos, rectificado en Diciembre último.

Se pasaron al Sr. Regidor Síndico

para su informe las cuentas municipales de este Ayuntamiento del vencido año de 1915.

Se enteró de la nota de lo recaudado y satisfecho por la Admon. de consumos, durante el mes de Enero.

Se admitieron las renunciaciones que, fundadas en ser mayores, de sesenta años han presentado los vocales de la Junta municipal D. Diego Prats y D. Lorenzo Sintés.

Se concedieron socorros extraordinarios á los pobres Antonio Arnau y José Manent, de esta vecindad.

Se acordó proceder al arreglo de la calle de San Jaime.

Se acordó el pago de una cuenta; y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 20.—Se procedió al sorteo de los mozos correspondientes al reemplazo actual; y se levantó la sesión.

Sesión del día 23.—Se leyeron y aprobaron las actas de la ordinaria y extraordinarias últimas.

Se designaron los testigos que por parte de este Ayuntamiento han de declarar en los expedientes de pobreza y excepción que promuevan los mozos afectos al alistamiento de este año y anteriores.

Se enteró de una targeta del Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler agradeciendo la felicitación que le dirigió este Ayuntamiento con motivo de su toma de posesión del Jefe del Estado Mayor Central.

Se acordó felicitar al D. Rafael Vehils, Director de la Casa de América por sus gestiones en la instalación de un depósito de salitre en el puerto de Mahón.

Se concedió un socorro extraordinario de 7'50 ptas. á Juan Victori Nuza, de esta vecindad.

Se acordó el pago de una cuenta. Y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 23.—Se procedió al sorteo de los vocales asociados que han de sustituir á los dos que han renunciado dicho cargo, resultando elegidos D. Marcos Camps Gomila y D. Juan Roig Rigo.

Y se levantó la sesión.

Sesión del día 1.º de Marzo.—Fueron leídas y aprobadas las actas de la ordinaria y extraordinaria últimas.

Se aprobaron los padrones para el cobro de los impuestos sobre perros y caballerías y carruajes, durante el corriente año; y se acordó su fijación al público á efectos de reclamación.

Se enteró de un telegrama de D. Rafael Vehils agradeciendo la felicitación que le dirigió este Ayuntamiento.

Se acordó facilitar pasaje para Palma á la pobre Catalina Ramón Cabanillas.

Se acordó la distribución de fondos para el mes de Marzo.

Se acordó el pago de varias cuentas; y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 5.—Se procedió á la clasificación y declaración de soldados de los mozos correspondientes al reemplazo del año actual.

Y se levantó la sesión.

Sesión del día 8.—Se leyeron y aprobaron las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria últimas.

Se enteró de un oficio del Sr. Comisario Regio del Consejo provincial de Fomento, interesando la plantación de moreras en los caminos vecinales de este término municipal.

Se acordó el pago de una cuenta; y se levantó la sesión.

Sesión del día 15.—Se leyó y aprobó el acta de la ordinaria anterior.

Se enteró de un oficio del Sr. Comandante de Marina de esta Isla invitando á este Ayuntamiento para que informe lo que crea conveniente sobre el proyecto de dragado de aterramientos del Puerto de Mahón.

Se acordó fijar al público á efectos de reclamación el padrón para el cobro del arbitrio sobre canales, correspondientes al año en curso.

Se enteró de la nota de lo recaudado y satisfecho por la Administración del impuesto de consumos durante el mes de Febrero.

Se nombró al Médico D. Antonio Blach para el reconocimiento de mozos del reemplazo de 1915.

Se eligió para el cargo de Síndico Suplente de este Ayuntamiento, al Concejal D. Antonio Moragues.

Se acordó el pago de varias cuentas; y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 19.—Se clasificaron los mozos que quedaron pendientes del reemplazo de este año, y se procedió a la revisión de las exenciones alegadas por los mozos de los reemplazos de 1913, 1914 y 1915.

Y se levantó la sesión.

Sesión del día 22.—Se leyeron y aprobaron las actas de la ordinaria y extraordinaria últimas.

Se nombraron el Delegado y Comisionado de este Ayuntamiento que han de asistir al juicio de exenciones de los mozos del reemplazo de este año y anteriores que ha de celebrarse ante la Comisión mixta de Reclutamiento de la sección de esta Isla.

Se acordó indemnizar con trece pesetas y cincuenta centimos a los huérfanos de Antonio Arnau por varios muebles y efectos de uso y pertenencia de este que fueron destruidos por el fuego por haber fallecido de enfermedad contagiosa.

Y se levantó la sesión.

Sesión del día 29.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobó el padron del arbitrio sobre perros correspondiente al año actual.

Se declararon fallidas varias partidas del impuesto de cédulas personales del año 1915.

Se acordó el pago de varias cuentas; y se levantó la sesión.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 8 Marzo. Quedó constituida la nueva Junta municipal que ha de actuar durante el corriente año.

Y se levantó la sesión.

El Ayuntamiento aprobó los antecedentes extractos en sesión del día cinco del actual.

Villa-Carlos 6 Abril de 1916.—El Secretario, Juan N. Quevedo.—V.º B.º—El Alcalde, José Ripoll.

Núm. 963

AYUNT.º DE ESTALLENCHS

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1916.

Sesión extraordinaria del día 1.º de Enero.—Se constituyó el nuevo Ayuntamiento, siendo elegidos para ocupar el cargo de Alcalde D. Bartolomé Juliá Simó, para Regidor Síndico D. Salvador Balaguer y para Regidor Interventor D. Joaquín Bover Liadó. Se determinó el orden de preferencia de los Sres. Concejales a lo dispuesto en la R. O. de 16 Junio 1909, se acordó celebrar las sesiones ordinarias los domingos.

Sesión extraordinaria a las 12 del día 1.º Se formaron las listas de electores para las elecciones de Compromisarios en las de Senadores acordándose su exposición al público.

Sesión ordinaria del día 2.—Se leyó y aprobó el acta anterior. Se acordó fijar en dos las comisiones permanentes y que cada una de ellas se componga de tres vocales designándose los Concejales. Se formó la lista de pobres de solemnidad. Se dió cuenta de haberse efectuado la subasta de arbitrios municipales a favor de D. Jaime Palmer Moragues. Se acordó la distribución de fondos para el actual mes. Se aprobó el extracto de sesiones del cuarto trimestre de 1915.

Sesión ordinaria del día 9.—Se aprobó el acta anterior. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales» y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 9.—Se procedió al acto de la formación del alistamiento de los mozos del corriente año.

Sesión ordinaria del día 16.—Se aprobó el acta anterior. Se dió cuenta

de la correspondencia y «Boletines Oficiales».

Sesión ordinaria del día 23.—Se aprobó el acta anterior. Se dió cuenta de haber permanecido al público las listas de los mayores contribuyentes para Compromisarios para Senadores, no habiéndose producido reclamación alguna. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales».

Sesión extraordinaria del día 30.—Rectificación del Alistamiento.

Sesión ordinaria del día 6 de Febrero.—Se aprobó el acta anterior. Se dió cuenta de haberse recibido aprobado el reparto arbitrios extraordinarios. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales».

Sesión extraordinaria del día 13.—Rectificación definitiva y cierre del alistamiento.

Sesión ordinaria del día 13.—Se aprobó el acta anterior. Se dió cuenta de haber recibido aprobado los repartos de Rústica y Urbana. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales».

Sesión extraordinaria del día 20.—Sorteo de mozos de 1916.

Sesión ordinaria del día 20.—Se aprobó el acta anterior.—Se procedió al sorteo de los vocales asociados de la Junta municipal, en publicación. Se dió cuenta de las bajas de consumos, arbitrios y prestación personal habidos durante el año 1915 y fueron aprobados. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletín Oficial».

Sesión ordinaria del día 27.—Se aprobó el acta anterior. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales».

Sesión ordinaria del día 5 de Marzo.—Se aprobó el acta anterior. Se dió cuenta de haberse recibido aprobado para 1916 el padrón de cédulas personales. Se acuerda la distribución de fondos para el actual mes. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales».

Sesión extraordinaria del día 5.—Clasificación de mozos del actual año.

Sesión ordinaria del día 12.—Se aprobó el acta anterior. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales».

Sesión ordinaria del día 19.—Se aprobó el acta anterior. Se dió cuenta del expediente por falta de presentación del mozo Bartolomé Palmer Bestard, declarándolo prófugo. Se dió cuenta de otro expediente por falta de presentación del mozo Onofre Palmer Perpiña, declarándolo prófugo. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales».

Sesión extraordinaria del día 26.—Acta última o final de la clasificación de mozos.

Sesión ordinaria del día 26.—Se aprobó el acta anterior. Se acuerda que por la Presidencia se den ordenes de pago a los haberes de Empleados y materiales de la Secretaría. Se acuerda nombrar Comisario ante la Comisión Mixta a D. Bernardo Coli Carbonell. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales».

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 7 de Enero.—Se aprobó el acta anterior. Se dió cuenta de un oficio del Sr. Gobernador concediendo a este Municipio cubrir el déficit de su presupuesto de 1916 por medio arbitrios extraordinarios y se acordó hacer efectivo por medio de repartimiento.

Sesión del día 27 de Febrero.—Constitución de la Junta Municipal.

Estalenchs a 31 de Marzo de 1916.—El Alcalde, Bartolomé Juna.—P. A. del A.—Bernardo Coli, Secretario.

Núm. 1076

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

Extracto de los acuerdos adoptados por dicha Corporación durante el primer trimestre del corriente año 1916.

Sesión ordinaria del día 1.º de Enero.—Se acordó y efectuó la constitución del nuevo Ayuntamiento.

Sesión extraordinaria del mismo día.—Se acordó la formación de la lista de

concejales y mayores contribuyentes con derecho a elegir Compromisarios para Senadores, y su publicación en la forma legalmente prevenida.

Sesión ordinaria del día 6.—Se aprobó el acta de la anterior y se ratificó el de la extraordinaria del día primero; y se acordó la fijación de las Comisiones permanentes en que debía dividirse la Corporación para atender a los servicios municipales, y la designación de los señores que respectivamente debían componerlas.

Sesión extraordinaria del día 9.—Se acordó y practicó la formación del alistamiento de mozos para el reemplazo del corriente año.

Sesión ordinaria del día 13.—Se aprobó el acta de la anterior; y se acordó: Aprobar el extracto de acuerdos del anterior trimestre y su publicación en legal forma; ceder en venta a Don Orisóbal Flaquer Melis, el solar número 5 letra B. del plano del cementerio católico, para construcción de un panteón; aprobar definitivamente el padrón de contribuyentes por cédulas personales de 1916; la distribución de fondos del mes; y proveer el cargo de farmacéutico municipal publicando al efecto el precedente anuncio de concurso.

Sesión ordinaria del día 20.—Se aprobó el acta de la anterior, y se acordó: la distribución y formación de secciones para designación de vocales de la Junta municipal; felicitar al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda por las medidas arancelarias adoptadas en pró del abaratamiento de las subsistencias y excitarle a proseguir laborando para tales fines.

Sesión ordinaria del día 29.—Se aprobó el acta de la anterior; y se acordó: aprobar la liquidación del presupuesto de 1915 que se refunde con el de 1916, declararla vigente y remitir un ejemplar al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia para los efectos legales debidos; ceder en venta a D. Juan Sírer Melis, el solar número 6 letra B. del plano del cementerio católico para construcción de un panteón; aprobar las gestiones realizadas por el Sr. Alcalde ordenando que el secretario Don Pedro José Vaquer asistiera en Inca a una asamblea de Ayuntamiento para tratar de la forma de practicar la sustitución de los consumos y dificultades legales que para ello se ofrecen; elevar instancia al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda pidiendo la derogación de algunas Reales órdenes relativas a este particular, y abonar los gastos de locomoción y hospedaje del referido comisionado; y declarar no haber lugar a lo solicitado respecto de una baja en el padrón de vecinos.

Sesión extraordinaria del día 30.—Se acordó y practicó la rectificación del alistamiento de mozos del reemplazo de este año.

Sesión ordinaria del día 3 de Febrero.—Se aprobó el acta de la anterior, y se acordó: fijar en dos pesetas diarias el apo de jornal regulador para efectos de pobreza en expedientes de excepción del servicio en filas; y declarar definitiva la lista de electores de Compromisarios para Senadores.

Sesión ordinaria del día 10.—Se aprobó el acta de la anterior, y se acordó: autorizar el padrón del vecindario recalcado para 1916 y exponerlo al público para efectos de reclamación; la distribución de fondos del mes; y el pago de varias cuentas presentadas por efectos y servicios prestados al Municipio.

Sesión extraordinaria del día 13.—Se acordó y practicó la rectificación definitiva y cierre del alistamiento.

Sesión ordinaria del día 17.—Se aprobó el acta de la anterior, y se acordó: exponer al público por ocho días a efectos de reclamación, la lista de los vecinos asociados de la Junta Municipal; y que las cuentas del presupuesto de 1916 pasen al Sr. Regidor Síndico para su examen y censura.

Sesión extraordinaria del día 20.—Se practicó el sorteo de los mozos alistados para el reemplazo del corriente año.

Sesión ordinaria del día 24.—Se aprobó el acta de la anterior y se acordó: Que las cuentas del presupuesto de 1916 pasasen a informe de la Comisión de Hacienda, el nombramiento de fallador de los mozos para el acto de la clasificación y demas incidencias de quintas, y la designación de mozos que en calidad de testigos debían declarar en los expedientes de excepción que hubieran de instruirse.

Sesión ordinaria del día 2 de Marzo.—Se aprobó el acta de la anterior, y se acordó: inscribir en amillaramiento a nombre de los consortes Miguel Casellas Ferrer y Maria Gili Vaquer, cierta finca contenida en un expediente posesorio presentado al efecto; ceder en venta a D. Miguel Melis Terrasa, el solar número 22 del plano para construcción de una sepultura en el cementerio católico; ceder también en venta a Don Gabriel Melis Terrasa el solar número 20 del indicado plano del cementerio católico para construcción de una sepultura, ceder igualmente a Don Sebastian Pascual Riera, en venta, el solar número 23 del referido plano para construcción de una sepultura y fijar y anunciar al público el día y hora en que había de celebrarse el sorteo para designación de los vocales asociados de la Junta municipal.

Sesión extraordinaria del día 5.—Se acordó y practicó la clasificación y declaración de mozos del reemplazo del corriente año; y la revisión de excepciones y exclusiones de los de 1915, 1914, 1913 y 1912.

Sesión extraordinaria del día 7.—Se practicó el sorteo para designación de los vocales asociados de la Junta municipal; acordando publicar inmediatamente su resultado.

Sesión ordinaria del día 9.—Se aprobó el acta de la anterior; y se acordó: fijar las cuentas municipales del presupuesto de 1915; exponerlas al público por quince días, y que pasasen a la Junta municipal para los fines legales procedentes.

Sesión ordinaria del día 16.—Se aprobó el acta de la anterior; y se acordó: inscribir en el amillaramiento a nombre de D. Oatuna Pastor Adrover la finca contenida en un expediente posesorio presentado al efecto: expresar al Sr. Jefe y personal facultativo de Obras públicas de la provincia el agradecimiento de este vecindario, por su cooperación en los trabajos relativos a la carretera de Son Servera a esta villa; y la distribución de fondos del mes.

Sesión extraordinaria del día 19.—Se acordó el fallo de expedientes e incidencias derivadas de la clasificación de mozos y revisión de excepciones y exclusiones de años anteriores.

Sesión ordinaria del día 23.—Se aprobó el acta de la anterior y se acordó: El pago de varias cantidades por servicios prestados al municipio; nombrar el secretario Don Pedro José Vaquer. Mananet, comisionado y delegado para el juicio y revisión de exclusiones y excepciones ante la Excmo. Comisión mixta en la forma legalmente prevenida; y autorizar el padrón de prestación personal para 1916, exponiéndolo al público para efectos de reclamación.

Sesión ordinaria del día 30.—Se aprobó el acta de la anterior; y se acordó el pago de una pequeña cantidad con cargo a Imprevistos; y la declaración de prófugos de seis mozos del reemplazo del corriente año, que no habrían cumplido los trámites que la Ley ordena.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 15 de Marzo.—Se acordó autorizar los reparamientos vecinales sustitutivo del de consumos y para cubrir el déficit del presupuesto, ambos para 1916, y su exposición al público para efectos de reclamación.

Sesión extraordinaria del día 23.—Se acordó la constitución de la nueva Junta, la designación de una Comisión para examinar y dar dictamen respecto de las cuentas del presupuesto de 1915; hacer uso de la prestación personal para el fomento y conservación de las vías

de comunicación y demás obras públicas municipales, designación de los turnos de la misma para 1916, y las condiciones de su aplicación y precios de redención en metálico.

El extracto que antecede ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión de este día.

Capdepera 13 de Abril de 1916.—El Secretario, Pedro José Vaquer.—Visto bueno.—El Alcalde, Juan Moll.

Núm. 1226

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el primer trimestre del actual año 1916.

Sesión inaugural del día 1.º de Enero.

—Se constituyó el Ayuntamiento y se procedió a la elección de Alcalde, Tenientes y Regidores Síndico e Interventor recayendo a favor de D. Juan Nebot Lliteras, D. Bartolomé Oliver Brunet, D. Cristóbal Lliteras Sureda, D. Miguel Nebot Massanet y D. Miguel Llull Jaume y no habiendo obtenido mayoría absoluta quedaron nombrados interinos. Se designó los sábados a las 20, para celebrar el Ayuntamiento sus sesiones ordinarias.

Sesión del día 1.º.—Se procedió a la formación de las listas de compromisos para Senadores.

Sesión del día 1.º.—Se aprobó el acta anterior. Se repitió la votación de Alcalde, Tenientes y Regidores Interventor y Síndico y no habiendo obtenido mayoría absoluta como en la sesión anterior quedaron nombrados interinamente. Se designaron las comisiones en que se ha de dividir el Ayuntamiento procediendo a la elección de sus individuos.

Sesión del día 8.—Se aprobó el acta anterior. Se repitió la votación de los cargos de Alcalde, Tenientes y Regidor Síndico e Interventor quedando nombrados definitivamente D. Juan Nebot Lliteras, D. Bartolomé Oliver Brunet, D. Cristóbal Lliteras Sureda, D. Miguel Nebot Massanet y D. Miguel Llull Jaume y con el número que les corresponde a los demás Concejales. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida. Se acordó pasen a la comisión las cuentas municipales de 1915. Aprobado el presupuesto ordinario para el actual año, se acordó celebrar las subastas de los arbitrios establecidos nombrándose una comisión para asistir al acto. Se admitió la dimisión del oficial sache y se nombró a D. Antonio Artigues y Sard. Se acordó la formación del padrón de la prestación personal para el actual año, exigiéndose tres turnos. Se acordó publicar un pregón recordando la prohibición de apacentar ganado en propiedad agena sin permiso escrito de su dueño visado por la Alcaldía.

Sesión del día 15.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida. Se procedió a la formación de secciones para el sorteo de los vocales asociados que han de formar parte de la Junta Municipal. Se aprobaron varios planos de fachada de casa. Se aprobaron las actas de subasta de los arbitrios perros, bueyes y cabras y corral público y rebajar el tipo al de Derecho de plaza, Mataderos y cerdos cebados.

Sesión del día 22.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida. Se aprobó definitivamente la lista de compromisarios para la elección de Senadores. Quedó enterado de haberse formado el presupuesto refundido. Se aprobó la distribución de fondos. Se aprobó el acta de subasta del arbitrio Mataderos y rebajar el tipo del «Derecho de plaza» y que el de cerdos cebados se recaude por administración. Se acordó alquilar una casa calle del Fanch para instalar el Juzgado municipal. Se nombró una comisión para que se cuide de la fiesta de San Ignacio. Se acordó que la comisión de fuentes y cañerías informe respecto las obras que considere necesarias en el aljibe d'en Llisa.

Sesión del día 29.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida. Se aprobó el acta de subasta del arbitrio Puesto de plaza. Se acordó que la comisión estudie las cuentas de los recaudadores y proponga lo que considere conveniente. Se acordó hacer varias obras en el aljibe d'en Llisa. Quedó enterado de los jornales de prestación invertidos durante el presente mes. Se acordó la distribución del sepulturero nombrándose a José Sureda María.

Sesión del día 5 de Febrero.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida. Se aprobó la distribución de fondos. Se aprobó el extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el 4.º trimestre de 1915. Se acordó que el tipo en jornal regulador en este término es de dos pesetas. Se acordó el cumplimiento de la providencia del Sr. Gobernador Civil al rectificar un acuerdo suspendido por el Sr. Alcalde. Se acordó se expida por la Secretaría relación certificada de todos los débitos y créditos que tenía este Ayuntamiento en 1.º de Enero.

Se acordó se entregue a los pobres el sobrante del refresco de San Ignacio. Se acordó adquirir una estantería para guardar la documentación el puesto de la Guardia Civil.

Sesión del día 15.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida. Se procedió al sorteo de los vocales asociados que han de formar la Junta Municipal acordando publicar su resultado. Se concedió un plazo al recaudador para que presente la liquidación definitiva de la recaudación de consumos y prestación personal de 1915. Se acordó se cumpla lo que ordena el Sr. Gobernador Civil al ratificar la suspensión del acuerdo tomado en la sesión de 20 de Noviembre último. Se nombró una comisión para estudiar si ha lugar a interponer recurso contra el oficio del Sr. Gobernador Civil sobre suspensión de un acuerdo.

Sesión del día 19.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida. Se concedió un socorro de diez pesetas a Luis Servera Lopez.

Sesión del día 29.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida. Se aprobó la rectificación al padrón de vecinos formado para el actual año. Se acordó amillarar a nombre de Gerónimo Sureda Servera y Catalina Tous Lliteras varias fincas que comprende los expedientes posesorios instruidos. Se fijaron las cuentas municipales de 1915 exponiéndolas al público a efectos de reclamación. Se acordó empezar el segundo turno de la prestación personal. Se nombró Regidor Síndico para las operaciones de reclutamiento a D. Antonio Miró.

Sesión del día 4 de Marzo.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida. Se nombraron talladores para la medición de mozos. Se aprobó la distribución de fondos. Se acordó conceder un nuevo plazo al recaudador para que presente la liquidación definitiva de consumos y prestación personal de 1915, bajo apercibimiento de formarse de oficio y a sus costas.

Sesión del día 14.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida. Se acordó que la Comisión emita dictamen a las liquidaciones definitivas de la recaudación de consumos y prestación personal de 1915 y al expediente de fallidos presentado por D. Jaime Llull de consumos de 1914. Se acordó celebrar las sesiones a las 21.

Sesión del día 21.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida. Se acordó queden sobre la mesa las liquidaciones de 1915 y la declaración de fallidos por consumos de 1914, y una instancia de D. Jaime Vives para cercar su finca lindante con el acueducto d'en Llisa.

Se aprobó un plano de fachada de casa. Se acordó invertir la prestación personal en el camino de S'Estepar. Se acordó el pago del refresco de la fiesta de San Ignacio. Se acordó interesar del Sr. Gobernador Civil autorización para invertir la prestación personal en el camino que conduce a la aldea de San Miguel del término de San Lorenzo. Se acordó amillarar a nombre de Miguel Nebot Melis varias fincas que comprenden un expediente posesorio.

Sesión del día 28.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida. Se acordó conceder un socorro de 10 pesetas al vecino Luis Servera Lopez.

Reclutamiento y Reemplazo
Sesión del día 14 de Enero.—Se formó el alistamiento.

Sesiones del día 30 de Enero y 13 de Febrero.—Rectificación y cierre definitivo.

Sesión del día 20 de Febrero.—Sorteo de mozos.

Sesiones del día 5, 12 y 19 Marzo.—Clasificación y declaración de soldados.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 25 de Marzo.—Se instaló la Junta y se nombró una comisión para examinar las cuentas municipales de 1915.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día de hoy.

Así resulta del acta. Son Servera 10 de Mayo 1916.—Bartolomé Fluxá, Secretario.—V.º B.º.—El Alcalde, Juan Nebot.

Núm. 1261

Don Antonio Nuñez de Castro y Salcedo, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad.

Por el presente edicto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 31 de la ley del Jurado queda señalado el día veinte y siete del actual y hora de las doce para proceder al sorteo de vocales asociados, mayores contribuyentes por conceptos de Territorial e Industrial, los cuales deben formar la Junta de este distrito que debe confeccionar las listas de jurados cuyo acto tendrá lugar en la Sala-Audiencia de este Juzgado el día y hora señalados.

Dado en Palma a quince de Mayo de mil novecientos diez y seis.—Antonio N. de Castro.—El Secretario, Sebastián Gazá.

Núm. 1273

CEDULA DE CITACION DE REMATE

En virtud de lo dispuesto por el Señor Juez de primera instancia de este partido, en auto de fecha trece del actual, dictado en el juicio ejecutivo promovido en este Juzgado por el Procurador Don Mariano Palerm, en nombre de José Mari Mayans y José Mayans Juan, ambos casados, mayores de edad, propietarios y vecinos de Formentera, contra José Roig Torres, casado, propietario, mayor de edad y vecino que fué de la parroquia de San Miguel y en la actualidad ausente en ignorado paradero y otro, en reclamación de la cantidad de setecientos cincuenta pesetas e intereses de la misma al seis por ciento anual, desde el día diez y siete de Mayo de mil novecientos once hasta el en que se efectue el pago; y de otra cantidad de setecientos cincuenta pesetas e intereses de la misma al seis por ciento anual desde el día veinte y uno de Marzo del mismo año mil novecientos once hasta la solución de la deuda y costas, que, el nombrado José Roig Torres y José Roig Ramon adeudan a los expresados José Mari Mayans y José Mayans Juan según escrituras de préstamo con hipoteca otorgadas en diez y siete de Mayo de mil novecientos diez y veinte y uno de Marzo de mil novecientos once, ante el Notario D. Juan Balaguer Enseñat, y siendo desconocido el domicilio del deudor José Roig Torres, se ha practicado el embargo sin previo requerimiento de pago en cuanto a éste, en la finca especialmente hipotecada denominada «Can Chusapet» sita en la parroquia de San Miguel

del término municipal de San Juan; y en su virtud se cita de remate al referido José Roig Torres por medio de la presente cédula, para que en término de nueve días a contar desde su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, comparezca en los mencionados autos y se oponga a la ejecución si le conviniere, con prevención de que no compareciendo le parara el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Ibiza veinte y cuatro de Abril de mil novecientos diez y seis.—Vicente Juan.—V.º B.º.—El Juez de 1.ª Instancia, Manuel Sierra.

Núm. 1250

REQUISITORIAS

Oliver Mudoy Sebastián, sin apodo, hijo de Sebastián y Antonia, natural de Santa Eugenia (Baleares), de estado soltero, profesión pescador, de 20 años, señas: estatura regular, ojos pardos, cejas y pelo rubio, frente pequeña, nariz y boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Santa Eugenia (Baleares), procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá en término de 90 días ante el Juez Instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío D. Juan Delgado Otalauruchi.

Palma 12 de Mayo de 1916.—Juan Delgado.

Núm. 1251

Maura Bennisar Bartolomé, sin apodo, hijo de Bartolomé y Catalina, natural de Felanitx (Baleares), de estado soltero, profesión pescador, de 22 años, señas: estatura regular, ojos claros, cejas y pelo rubio, frente, nariz y boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Porto Colom (Baleares), procesado por falta de presentación pero su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá en término de 90 días ante el Juez Instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío D. Juan Delgado Otalauruchi.

Palma 12 de Mayo de 1916.—Juan Delgado.

Núm. 1256

Escalas Oliver Pedro Juan, hijo de Pedro Juan y Margarita, natural de Santafiy (Palma de Mallorca), de estado casado, profesión pescador, de 59 años de edad, domiciliado últimamente en Santafiy (Palma de Mallorca), procesado por el supuesto delito de contrabando; comparecerá en término de 30 días ante D. Domingo Caravaca y Gonzalez, Teniente de Navío Juez Instructor de la Comandancia de Marina de Cartagena.

Cartagena 12 de Mayo de 1916.—El Secretario, Ramón Zárraga.—V.º B.º.—El Juez Instructor, Domingo Caravaca.

Núm. 1279

Personas que se crean con derecho a la propiedad de un falucho y tabaco aprehendido en veinte y ocho de Febrero último en aguas de Ciudadela (Menorca-Baleares) por los Agentes de la Compañía Arrendataria de Tabacos, deben presentar en este Juzgado sito en la Comandancia de Marina de Menorca, en un plazo de treinta días contados desde el de la publicación de este edicto, la reclamación de propiedad debidamente justificada.

Mahón a 15 de Mayo de 1916.—Pedro Cardona.

Núm. 1280

Personas que en veinte y ocho de Febrero último tripulaban un falucho cargado de tabaco aprehendido en aguas de Ciudadela (Mahón-Menorca), deben presentarse ante este Juzgado en un plazo de treinta días contados desde el de la publicación de este edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo serán declarados en rebeldía.

Mahón a 15 de Mayo de 1916.—Pedro Cardona.